

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones representativas, por sí mismos o debidamente agrupados con otras, que representen un mínimo del uno por mil del capital social y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas

Manresa, 2 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellars.—18.930.

PROMOCIONES EASO, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

ESTACIONAMIENTO NUEVO GROS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Con fecha 30 de abril de 2004, la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía ha acordado la escisión parcial de «Promociones Easo, Sociedad Anónima», sin extinción de la misma, con reducción de sus Fondos Propios, en base al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el 31 de marzo de 2004, con traspaso del patrimonio segregado a la Sociedad Beneficiaria de la escisión, de nueva creación, «Estacionamiento Nuevo Gros, Sociedad Limitada» con aprobación del Balance de Escisión cerrado al 31 de octubre de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Morlán Gordillo.—18.846. y 3.ª 13-5-2004

PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DE MENORCA, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en su sesión de 30 de marzo de 2004, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 10 de junio de 2004, y a las 10 horas, o, en su caso, veinticuatro horas más tarde, mismo lugar y hora para la segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balances, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003, y resolver propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de presupuesto de 2004 y presentación de inversiones de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., se informa del derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Ciudadela de Menorca, 6 de mayo de 2004.—Antonia Reus Balaguer, Presidenta.—Juan José Casals Villalonga, Secretario.—19.085.

PROMOTORA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SOFTWARE PROSS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo viernes 25 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente sábado 26 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, calle Fernández de la Hoz, 31, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Nombramiento de auditores

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Giner Escobar.—18.986.

RECICLAJES HETEROGÉNEOS DE MATERIALES PLÁSTICOS, S.A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de mayo de 2004, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, para su celebración, en primera convocatoria, el día 2 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, Polígono Industrial la Carbonera, Ctra. Toledo-Cuenca, Km. 54,100, Noblejas (Toledo), y, de ser necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Liquidador.

Segundo.—Apoderamiento para la ejecución y elevación a público de acuerdos.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Noblejas (Toledo), 11 de mayo de 2004.—El Secretario, Luis Tejada Fernández.—20.157.

RESONANCIA MAGNÉTICA BILBAO, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 9 de junio de 2004, miércoles, a las 19:30 horas, en Bilbao, calle Gardoqui, número 1, 4.ª planta, y en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día 10 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por la Administradora general durante el ejercicio 2003. Reección de la Administradora general o elección, en su caso, de nuevo Administrador. Actualización de su remuneración para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales y los demás documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 3 de mayo de 2004.—La Administradora General única, Rosa Umanan Sánchez.—19.195.

RIJEKA INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 640, el día 10 de junio de 2004, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos sociales.

Undécimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.